

DECRETO N° 956 /

CHIGUAYANTE, **27 MAYO 2011**

VISTOS: Estos antecedentes, orden de pedido interno N° 399-400, de DIDECO/ASISTENCIA SOCIAL, que solicita materiales de construcción, en ayuda a beneficiaria Lidia Molina Flores F.S.N° 411/10; Cotización de la empresa SODIMAC S.A. RUT: 96.792.430-K, quien ofrece los materiales a un mejor precio y menor plazo de entrega, que satisface los intereses municipales; el Artículo N° 08, de la Ley de Compras N° 19.886. y el artículo N° 10 núm. 8 "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM, en este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma", del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886; que con la adquisición no se vulnera la transparencia del procedimiento ni se afectó a otros proveedores; y en uso de las atribuciones que me *confieren* los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1°. Autorícese reemplazar el procedimiento de propuesta pública, por el de trato directo, con un solo presupuesto para la compra de materiales de construcción, en ayuda a beneficiaria Lidia Molina Flores F.S.N° 411/10; actuando de conformidad a las facultades que entrega el artículo 8° de la Ley y el artículo N° 10 núm. 8 del Reglamento de la Ley de Compras N° 19.886.

2°. Contrátese para la compra de materiales de construcción, al proveedor SODIMAC S.A. RUT: 96.792.430-K, por un monto mensual de \$ 156.364.- (ciento cincuenta y seis mil trescientos sesenta y cuatro pesos) impuesto incluido, correspondiente a la Orden de Pedido Interno N° 399-400, de Dideco/Asistencia Social.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL
WWW.MERCADOPUBLICO.CL**


ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
TSN/ERP/SSW/RFC/lpc.


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

Distribución:

- Alcaldía.
- Secretaría Municipal. ✓
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Dirección de Control.
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Área Adquisiciones.

**SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE**
RECIBIDO..... HORA **15:30**
FIRMA: **24/05/11**